

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DE PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA
DE FABRICACIÓN DE REDES DE DIFRACCIÓN DE BRAGG EN FIBRA ÓPTICA
(FBGs) EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0021/2026)**

En Pamplona, a las 10.30 horas del día 11 de septiembre de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.
- D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

El objeto de la convocatoria es la valoración y, en su caso aprobación, del informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, en el que se establece que la única empresa presentada, AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299), cumple los requisitos técnicos mínimos exigidos en las prescripciones técnicas, y se le asigna la puntuación prevista en el Pliego por cada uno de los criterios cuantitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8 del Pliego.

La Mesa de Contratación aprueba el referido informe, y de conformidad con el mismo, aprueba la siguiente valoración:

Criterio de adjudicación	Puntuación obtenida	Justificación
Oferta económica (máximo 35 puntos)	35 puntos	Oferta única
Máscaras de fase incluidas en la estación de fabricación (máximo 25 puntos)	0 puntos	No incluidas
Repetitividad de fabricación (máximo 15 puntos)	10 puntos	Desviación máxima entre ± 26 pm y ± 50 pm
Escritura en fibras ópticas de diferentes tamaños (máximo 10 puntos)	0 puntos	Incluye capacidad para algunos de los tamaños indicados, pero no para todos
Ordenador portátil (máximo 5 puntos)	0 puntos	No incluido
Garantía complementaria (máximo 10 puntos)	0 puntos	No incluye ningún mes adicional

Página 1 de 2

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	11/09/2026	Página 1/2
	Davinia Ruiz Gordillo	11/09/2026	
	Mar González Paredes	11/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	11/09/2026	
	Rosa Ana Perez Herrera	11/09/2026	

Teniendo en cuenta que se han evaluado todos los criterios establecidos en el Pliego, todos ellos valorables mediante fórmula, la Mesa ACUERDA:

- Requerir a la empresa AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299), la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, indicada en el Anexo III del Pliego Regulador de la contratación.
- Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación en favor de la empresa AMS TECHNOLOGIES AG (DE129285299) con una oferta económica de 200.900 euros, IVA excluido, 3 años de garantía, y los siguientes plazos de ejecución:
 - ✓ **Primera fase (antes del 15 de diciembre de 2026).** La empresa adjudicataria realizará la entrega del equipo suministrado en las instalaciones de la UPNA (sin instalación, ni puesta en marcha ni formación).
 - ✓ **Segunda fase (antes del 30 de abril de 2027).** La empresa adjudicataria deberá haber completado la instalación, la puesta en marcha y la formación dentro de este plazo.

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado electrónicamente por:

Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.

Vocales: - D^a Rosa Ana Pérez Herrera, Profesora Titular de Universidad.
- D. Manuel López-Amo Sainz, Catedrático de Universidad
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.

Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	11/09/2026	Página 2/2
	Davinia Ruiz Gordillo	11/09/2026	
	Mar González Paredes	11/09/2026	
	Manuel Lopez-Amo Sainz	11/09/2026	
	Rosa Ana Perez Herrera	11/09/2026	